	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	CALI, 05-06-2026.
Dependencia generadora:	GRUPO CADETES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Desde la etapa de planeación del proceso contractual se identificó la necesidad institucional de garantizar la continuidad de los procesos de entrenamiento deportivo, preparación física y optimización del rendimiento deportivo del personal en formación de la Escuela Militar de Aviación.

El contrato fue suscrito por un valor inicial de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.000.000 M/CTE), presupuesto que, en el transcurso de la ejecución, se evidenció insuficiente para cubrir la totalidad de los nueve (9) meses de contratación requeridos, de acuerdo con el alcance técnico y las obligaciones contractuales definidas.

En consecuencia, se requiere una adición presupuestal por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.177.500 M/CTE), lo que eleva el valor total del contrato a TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($34.177.500 M/CTE), asegurando la disponibilidad de recursos para completar íntegramente el período de ejecución pactado.

El período inicialmente previsto no fue cubierto en su totalidad con el presupuesto asignado. La prórroga permite completar el tiempo de ejecución requerido para satisfacer integralmente la necesidad identificada en la etapa de planeación, sin modificar el objeto ni las condiciones técnicas del contrato.

Realización de los Juegos Interescuelas 2026 (23 de octubre – 01 de noviembre de 2026). Este es el factor determinante y de mayor relevancia que justifica la prórroga. La Escuela Militar de Aviación participará en los Juegos Interescuelas programados del 23 de octubre al 01 de noviembre de 2026, evento de carácter institucional y de alto nivel competitivo en el que el personal en formación representará a la Institución. Prescindir del servicio antes de finalizar los Juegos Interescuelas comprometería directamente los resultados deportivos institucionales, el bienestar físico de los deportistas y la imagen de la Escuela Militar de Aviación ante las demás instituciones participantes.

La adición y prórroga resultan más eficientes en términos de costo-beneficio que iniciar un nuevo proceso de contratación, el cual implicaría tiempos administrativos adicionales, costos de transacción y la interrupción del servicio en un momento crítico del calendario deportivo institucional.

La prórroga se tramita con anterioridad al vencimiento del plazo contractual vigente, en cumplimiento del principio de planeación y del deber de la entidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios contratados. La fecha de extensión hasta el 06 de noviembre de 2026 es coherente con el cierre de los Juegos Interescuelas y con la necesidad de cubrir el período de recuperación posterior a la competencia.

Scanned with CamScanner

Por las razones anteriormente expuestas, la adición presupuestal por valor de $3.177.500 M/CTE y la prórroga del contrato hasta el 06 de noviembre de 2026 resultan necesarias, convenientes y oportunas. Dichas modificaciones permiten satisfacer de forma integral la necesidad institucional identificada, asegurar la participación idónea del personal en formación en los Juegos Interescuelas 2026 y garantizar la continuidad del servicio durante la totalidad del período de ejecución contractual requerido.

Se requiere adicionar el Contrato N° 004-06-J-EMAVI-2026, cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLÓGICOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI LOTE 7 – NATACIÓN ALTO RENDIMIENTO, suscrito con el señor ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON, identificado con cédula de ciudadanía No 14.608.513 de Cali.

- Lote 7. ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON
 VALOR MENSUAL: $3.797.500,00
 VALOR TOTAL: $31.000.000,00
 VALOR ADICION: $3.177.500,00
 Ejecución del 02 de febrero al 06 de noviembre de 2026.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLÓGICOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI LOTE 7 – NATACIÓN ALTO RENDIMIENTO

2.2 VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Lote 7. ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON $31.000.000,00

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026

Porcentaje Avance en tiempo: 49%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 49%

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Lote 7. ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON
Recursos Girados: $ 7.557.024
Porcentaje de pagos realizados: 24.5%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 75,5%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR

Scanned with CamScanner

Primer Pago	001	109201126	(27-feb-26)	$3.778.512
Segundo pago	002	132142026	(31-mar-26)	$3.778.512
Tercer Pago	003	Pendiente	Pendiente	$
Cuarto pago	004	Pendiente	Pendiente	$
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	$7.557.024

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES:
NO APLICA.

MODIFICATORIO No. XXX: NO APLICA
FECHA DE FIRMA: NO APLICA
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA.

SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los XXX Juegos Interescuelas son un evento de carácter competitivo donde la EMAVI enfrenta a otras escuelas de formación de las Fuerzas Militares en múltiples disciplinas deportivas. El nivel de exigencia técnica y táctica de este tipo de competencias supera ampliamente la preparación física rutinaria del personal en formación. Por esta razón, se requiere la vinculación de técnicos y tecnólogos en entrenamiento deportivo que, con base en su conocimiento especializado, conduzcan al personal de Alféreces y Cadetes a maximizar su rendimiento competitivo de manera planificada, segura y metodológicamente fundamentada.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
1	**Planificación técnico-táctica de la competencia**	Diseño y ajuste del plan de competencia para cada disciplina deportiva participante en los XXX Juegos Interescuelas. Definición de estrategias técnicas y tácticas acordes al nivel de los rivales institucionales, optimizando el rendimiento colectivo e individual del personal de la EMAVI.
2	**Dirección técnica durante las competencias**	Conducción directa de los equipos y deportistas individuales durante las jornadas competitivas del 23 de octubre al 1 de noviembre. Toma de decisiones estratégicas en tiempo real, ajuste de esquemas de juego y motivación táctica del plantel.
3	**Entrenamiento específico pre-competitivo**	Sesiones de entrenamiento focalizadas en los aspectos técnicos y físicos deficitarios identificados en el período precompetitivo. Trabajo en habilidades específicas por disciplina, puestos y roles dentro del equipo, con el objetivo de llegar en óptimas condiciones a la fase competitiva.
4	**Calentamiento y activación deportiva dirigida**	Dirección de las rutinas de calentamiento previas a cada competencia: activación neuromuscular, movilidad articular progresiva, ejercicios de coordinación y trabajos de potencia específica. Protocolo de retorno a la calma post-competencia para favorecer la recuperación.
5	**Análisis de rivales y video scouting**	Observación, análisis y sistematización de información sobre los equipos y deportistas contrincantes de otras instituciones militares.

Scanned with CamScanner

		Retroalimentación táctica al personal competidor basada en fortalezas y debilidades identificadas del adversario.
6	**Control de cargas de entrenamiento y descanso**	Gestión de la periodización de cargas durante los 10 días del evento, equilibrando el esfuerzo competitivo con los períodos de recuperación activa. Articulación con el equipo de ciencias de la salud para la toma de decisiones integrales sobre el estado del deportista.
7	**Gestión logística y reglamentaria del equipo**	Coordinación de la inscripción de deportistas, cumplimiento de reglamentos técnicos de cada disciplina, gestión de protestas, verificación de equipamientos y relación con los delegados técnicos del evento.
8	**Informe técnico de rendimiento y resultados**	Elaboración del informe final de gestión técnica del evento: resultados por disciplina, análisis de rendimiento, lecciones aprendidas y recomendaciones para el ciclo de entrenamiento posterior a los Juegos Interescuelas.

Lote 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/02/2026 hasta el 06/11/2026
Valor adición: $3.177.500

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

LUGAR: Escenarios deportivos del Grupo Cadetes de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato y la sección deportes. Escenarios deportivos de la liga del Valle en la Ciudad de Cali y demás escenarios deportivos a nivel municipal, departamental y nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato.

PLAZO: 02 de febrero al 06 de noviembre de 2026.

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:
La proyección de honorarios se realiza de acuerdo con la Resolución Ministerial No. 2541 de fecha 12 de diciembre de 2025, y conforme al presupuesto asignado.

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	4326	$31.000.000,00	$3.177.500,00	$34.177.500,00
FECHA	07-01-2026			
RUBRO	A-02-02-02-009-006			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	DD-MM-AAAA			
RUBRO				

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)

Lote 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON

Scanned with CamScanner

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	20226	$31.000.000,00	$3.177.500,00	$34.177.500,00
FECHA	27-01-2026			
RUBRO	A-02-02-02-009-006			

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Lote 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON			
PAGOS	PAC MES	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION
FEBRERO	PAC ABRIL	$ 3.797.500,00	12,25%
MARZO	PAC MAYO	$ 3.797.500,00	12,25%
ABRIL	PAC JUNIO	$ 3.797.500,00	12,25%
MAYO	PAC JULIO	$ 3.797.500,00	12,25%
JUNIO	PAC AGOSTO	$ 3.797.500,00	10,2%
JULIO	PAC SEPTIEMBRE	$ 3.797.500,00	10,2%
AGOSTO	PAC OCTUBRE	$ 3.797.500,00	10,2%
SEPTIEMBRE	PAC NOVIEMBRE	$ 3.797.500,00	10,2%
OCTUBRE – NOVIEMBRE	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PARGAR	$ 3.797.500,00	10,2%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO		$ 34.117.500,00	100%

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	LOTE 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/02/2026 hasta el 06/11/2026
Lugar de ejecución:	Escenarios deportivos del Grupo Cadetes de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato y la sección deportes. Escenarios deportivos de la liga del Valle en la Ciudad de Cali y demás escenarios deportivos a nivel municipal, departamental y nacional, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Valor de Contrato modificado:	$34.177.500,00 M/C
Forma de pago modificada:	

Lote 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON			
CORTE	PAC MES	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION
OCTUBRE NOVIEMBRE	PAC DICIEMBREY/O CUENTAS POR PAGAR	$ 3.797.500,00	100%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO		$ 3.797.500,00	100%

Scanned with CamScanner

[redacted]	
Otros aspectos relevantes:	No aplica

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de garantizar la continuidad del proceso de preparación, entrenamiento, seguimiento y acompañamiento técnico-deportivo de los alféreces y cadetes que representan a la Escuela Militar de Aviación en las diferentes competencias deportivas programadas durante la vigencia 2026, especialmente en los XXX Juegos Interescuelas, evento que constituye el principal escenario de integración, competencia y representación deportiva. Los contratistas vinculados mediante estos contratos desempeñan funciones esenciales como entrenadores siendo responsables de la planeación, ejecución y control de los programas de entrenamiento de las diferentes selecciones deportivas institucionales. Su labor permite mantener la preparación física, técnica, táctica y psicológica de los deportistas, contribuyendo directamente al cumplimiento de las metas establecidas en el reto deportivo institucional para el año 2026. En consecuencia, la continuidad de estos contratos se constituye en una necesidad institucional orientada a preservar la calidad del entrenamiento deportivo, fortalecer la representación de la EMAVI en los escenarios competitivos nacionales y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de formación integral de los futuros oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

En este sentido, las Entidades Estatales determinan el monto de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión de conformidad con lo establecido en el análisis del sector y en los documentos o estudios previos."

De esta manera, los honorarios establecidos para la presente contratación son concordantes con los señalado en la la Resolución Ministerial No. 2541 de fecha 12 de diciembre de 2025 "Por la cual se actualizan los honorarios establecidos en la resolución 0728 del 10 de marzo de 2023".

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

De conformidad con el **parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993**, es posible adicionar los contratos estatales **en plazo y en valor hasta el 50% del valor inicialmente pactado**, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

> ***Artículo 40, Ley 80 de 1993:***
>
> *"Los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes, salvo los contratos de interventoría y de concesión"*

Scanned with CamScanner

E supervisor del contrato, con autorización del gerente del proyecto, solicitó el trámite de la presente adición y prórroga por el tiempo estrictamente necesario, elaborando los estudios previos que justifican la continuidad del servicio por la necesidad de los mismos.

El contrato 004-06-J-EMAVI-GRUCA-2026 no ha sido adicionado ni prorrogado y se encuentra vigente y en ejecución.

Que existe disponibilidad presupuestal certificada y adicionado.

Por lo anterior, procede jurídicamente la adición en valor y la prórroga en plazo del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: X NO: __

Lote 7 ALEXANDER GONZALEZ ORTEGON

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Garantía de seriedad del ofrecimiento			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Devolución del pago anticipado			
Cumplimiento del contrato	30	Desde el 02/02/2026 hasta el 30-04-2027	$10.253.250
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Estabilidad y Calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Calidad del servicio			
Otros amparos (Por Ejemplo, Provisión de repuestos y accesorios)			
Póliza Responsabilidad Extracontractual			

Las garantías deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de aprobación del modificatorio en la plataforma SECOP II. En caso de que la FAC formule observaciones a la póliza presentada, el contratista deberá efectuar las correcciones o modificaciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación mediante la cual se informen dichas objeciones.

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

La contratación de servicios técnicos y tecnólogos para el entrenamiento deportivo del personal de Alféreces y Cadetes para los XXX Juegos Interescuelas 2026 son una necesidad técnica, institucional y ética de primer orden para la EMAVI. Su omisión comprometería la representación digna de la institución ante las demás escuelas de las Fuerzas Militares de Colombia.

Scanned with CamScanner

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista o Entidad con sus respectivos soportes que la justifiquen.
2	Aceptación por parte de la Entidad o Contratista
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal o autorización de vigencias futuras que respalde la solicitud de adición
4	Nuevo cronograma de ejecución cuando la modificación corresponda a la prórroga de los plazos establecidos en el contrato o convenio.

Brigadier General **OSCAR MAURICIO GÓMEZ MUÑOZ**
Ordenador del Gasto
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Técnico Primero GUERRERO ESPINOSA CRHISTIAN MAURICIO
Supervisor del Contrato

ST. MITCHELL FABIAN HURTADO CRUZ
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual

Scanned with CamScanner

FAC-S-2026-110818-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-110818-CI del 3 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUCA

Señor Brigadier General
OSCAR MAURICIO GÓMEZ MUÑOZ
Director Escuela Militar De Aviación
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de Modificación Contractual

Respetuosamente me permito solicitar al señor Brigadier General Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", tenga a bien autorizar la adición de recursos y la ampliación del plazo de ejecución de los contratos relacionados a continuación, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos deportivos y disciplinarios que adelanta el Grupo Cadetes durante la vigencia 2026.

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNÓLOGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA EMAVI

Solicitud: Adición de recursos y ampliación del plazo de ejecución hasta el **06 de noviembre de 2026**.

OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI.**		
N° DE CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR ADICION**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
004-00-J-GRUCA-EMAVI-2026	JUAN ALEJANDRO CAMPAZ SÁNCHEZ	$ 3.177.500,00	T1. RIOS RIVERA JAVIER
004-01-J-GRUCA-EMAVI-2026	HAROL GÓMEZ PÉREZ	$ 3.177.500,00	T1. ALVAREZ BAYONA WILFRAN
004-02-J-GRUCA-EMAVI-2026	JHON ALEXANDER PAYARES HERNÁNDEZ	$ 3.177.500,00	T1. SANCHEZ RODAS JHON
004-03-J-GRUCA-EMAVI-2026	LUIS FERNANDO VELASCO PARRA	$ 3.177.500,00	T2. AMADO POSADA CRISTHIAN

004-04-J-GRUCA-EMAVI-2026	SANTIAGO MARQUINEZ JIMÉNEZ	$ 3.177.500,00	T1. QUICENO ARISTIZABAL JULIAN
004-05-J-GRUCA-EMAVI-2026	LUIS EDUARDO GÓMEZ VESGA	$ 3.177.500,00	T1. MUÑOZ GIRON DIDIER
004-06-J-GRUCA-EMAVI-2026	ALEXANDER GONZLEZ ORTEGON	$ 3.177.500,00	T1. GUERRERO ESPINOSA CRHISTIAN
004-07-J-GRUCA-EMAVI-2026	LUIS GUILLERMO NAVARRO GONZÁLEZ	$ 3.177.500,00	T1. MUÑOZ GIRON DIDIER
004-08-J-GRUCA-EMAVI-2026	NESTOR ENRIQUE SANDOVAL ACOSTA	$ 3.177.500,00	T1. JARAMILLO RAMIREZ YOHHANY
004-09-J-GRUCA-EMAVI-2026	JAVIER ENRIQUE AVENDAÑO GOMEZ	$ 3.177.500,00	T1. SANCHEZ RODAS JHON
004-10-J-GRUCA-EMAVI-2026	ALEXANDER BORRERO SOLORZANO	$ 3.177.500,00	T2. AMADO POSADA CRISTHIAN
004-11-J-GRUCA-EMAVI-2026	LUIS EDUARDO ECHEVARRIA MONTOYA	$ 3.177.500,00	T2. MIRANDA MURILLO LUIS
004-12-J-GRUCA-EMAVI-2026	SEBASTIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ URBANO	$ 3.177.500,00	T1. SIERRA BOCANEGRA CARLOS
004-13-J-GRUCA-EMAVI-2026	JHOISER RIVERA BASTIDAS	$ 3.177.500,00	T1. MOSQUERA RODRIGUEZ JHON

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de garantizar la continuidad del proceso de preparación, entrenamiento, seguimiento y acompañamiento técnico-deportivo de los alféreces y cadetes que representan a la Escuela Militar de Aviación en las diferentes competencias deportivas programadas durante la vigencia 2026, especialmente en los XXX Juegos Interescuelas, evento que constituye el principal escenario de integración, competencia y representación deportiva.

Los contratistas vinculados mediante estos contratos desempeñan funciones esenciales como entrenadores siendo responsables de la planeación, ejecución y control de los programas de entrenamiento de las diferentes selecciones deportivas institucionales. Su labor permite mantener la preparación física, técnica, táctica y psicológica de los deportistas, contribuyendo directamente al cumplimiento de las metas establecidas en el reto deportivo institucional para el año 2026.

En consecuencia, la continuidad de estos contratos se constituye en una necesidad institucional orientada a preservar la calidad del entrenamiento deportivo, fortalecer la representación de la EMAVI en los escenarios competitivos nacionales y contribuir al cumplimiento de los objetivos

estratégicos de formación integral de los futuros oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNÓLOGOS EN CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA EMAVI

Solicitud: Adición de recursos y ampliación del plazo de ejecución hasta el **06 de noviembre de 2026**.

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O TECNOLÓGOS EN CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE PARA EL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI		
N° DE CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR ADICION**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
003-00-J-GRUCA-EMAVI-2026	DIANA CAROLINA VELAZCO ELEJALDE	$ 3.177.500,00	T1. CESPEDES TORRES EDWIN
003-01-J-GRUCA-EMAVI-2026	ORLANDO ARIAS BARONA	$ 3.177.500,00	T1. MOSQUERA RODRIGUEZ JHON

La solicitud de adición y ampliación de estos contratos obedece a la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios especializados en ciencias de la salud aplicadas al deporte, los cuales constituyen un componente fundamental dentro del proceso de preparación y rendimiento deportivo de los alféreces y cadetes de la Escuela Militar de Aviación.

El incremento de las cargas de entrenamiento y competencia derivadas de la preparación para los XXX Juegos Interescuelas 2026 exige mantener un seguimiento permanente sobre las condiciones físicas de los deportistas, mediante actividades de prevención, valoración funcional, recuperación, rehabilitación, control de lesiones y acompañamiento especializado, permitiendo optimizar el rendimiento y reducir los factores de riesgo asociados a la práctica deportiva de alta exigencia.

Por lo anterior, la ampliación del plazo y la adición de recursos se consideran necesarias para asegurar la continuidad de un servicio estratégico que impacta directamente la salud, el bienestar, la seguridad y el desempeño deportivo de los alféreces y cadetes, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales establecidos para la vigencia 2026.

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN APOYO AL DEJDH CON ASUNTOS RELACIONADOS CON ALFÉRECES Y CADETES DE LA EMAVI

Solicitud: Adición de recursos y ampliación del plazo de ejecución hasta el **30 de noviembre de 2026**.

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN APOYO AL DEJDH CON ASUNTOS RELACIONADOS A ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI		
N° DE CONTRATO	**CONTRATISTA**	**VALOR ADICION**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
005-00-J-GRUCA-EMAVI-2025	ANDREA RIOS RAMIREZ	$ 4.335.000,00	CT. ZAPATA GONZALIAS FABIAN ENRIQUE

La presente solicitud se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad del apoyo jurídico especializado requerido, particularmente en los asuntos disciplinarios relacionados con el personal de alféreces y cadetes de la Escuela Militar de Aviación.

La continuidad de este apoyo profesional permite fortalecer la seguridad jurídica de las actuaciones administrativas adelantadas por la Institución, garantizando el cumplimiento del debido proceso, la observancia de la normatividad vigente y la adecuada gestión de los asuntos disciplinarios que involucran a los alféreces y cadetes.

Por lo anterior, la ampliación del plazo hasta el 30 de noviembre de 2026 y la correspondiente adición presupuestal se consideran necesarias para garantizar la continuidad del servicio.

Agradezco a mi General, su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Teniente Coronel DANIEL DIAZ DEL TORO
Comandante Grupo Cadetes EMAVI

Anexo: N/A
ST. HURTADO / DECOP; TS22. ZAPATA / DECOP

Elaboró: CT. VASQUEZ / SEFDE Revisó: TC. DIAZ / GRUCA Aprobó:TC. DIAZ / GRUCA



Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Cali, 01 de junio de 2026

Señor
ALEXANDER GONZÁLEZ ORTEGON
Contratista
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE ADICIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL

Estimado Contratista:

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. 004-06-J-EMAVI-GRUCA-2026, me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de consultar su aceptación respecto a la adición de un rubro presupuestal al valor inicial correspondiente al mes de octubre de la presente vigencia.

De conformidad con las necesidades identificadas en el marco de la ejecución contractual y en atención a los requerimientos del objeto contratado, se propone la adición de un rubro presupuestal por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.177.500), al valor inicial del mes de octubre, el cual asciende a la suma de SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($620.000), para un nuevo valor total de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.797.500).

En virtud de lo anterior, el periodo de ejecución derivado de esta adición se extendería hasta el 06 de noviembre de 2026, fecha a partir de la cual se daría por cumplida la ejecución del objeto bajo las nuevas condiciones presupuestales.

En ese sentido, de manera atenta le solicito que, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, manifieste por escrito su aceptación o rechazo a la adición propuesta, con el fin de continuar con los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.

Para cualquier inquietud o información adicional al respecto, podrá comunicarse con la supervisión del contrato en el siguiente correo crhistian.guerrero@emavi.edu.co.

Cordialmente,

T1. GUERRERO ESPINOSA CRHISTIAN MAURICIO
Supervisor del Contrato No. 004-06-J-EMAVI-GRUCA-2026
EMAVI-GRUCA
Tel: 4881000 ext 68816
Crhistian.guerrero@emavi.edu.co

Cali, 02 de junio de 2026

Señor
T1. GUERRERO ESPINOSA CRHISTIAN MAURICIO
Supervisor del Contrato No. 004-04-J-EMAVI-GRUCA-2026
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE ADICIÓN DE RUBRO PRESUPUESTAL

Estimado Supervisor:

En respuesta a la comunicación radicada por usted en fecha 02 de junio de 2026, mediante la cual solicita mi aceptación frente a la propuesta de adición de un rubro presupuestal al Contrato No. 004-04-J-EMAVI-GRUCA-2026, del cual soy parte en calidad de contratista, me permito manifestar lo siguiente:

Habiendo analizado en detalle los términos y condiciones expuestos en su comunicación, ACEPTO de manera libre, voluntaria e informada la adición del rubro presupuestal por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.177.500) al valor inicial correspondiente al mes de octubre, el cual asciende a SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($620.000), resultando un nuevo valor total de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.797.500).

Igualmente, manifiesto mi conformidad con la extensión del plazo de ejecución hasta el 06 de noviembre de 2026, fecha en la cual se dará cumplimiento a las obligaciones contractuales derivadas de la referida adición.

Con la presente aceptación, declaro que conozco y entiendo el alcance de la adición propuesta, y que me comprometo a ejecutar las actividades correspondientes dentro de los términos acordados, conforme a lo establecido en el objeto y obligaciones del contrato.

En constancia de lo anterior, suscribo la presente comunicación para que surta los efectos jurídicos y administrativos pertinentes.

Cordialmente,

ALEXANDER GONZÁLEZ ORTEGON

Contratista — Contrato No. 004-04-J-EMAVI-GRUCA-2026
C.C. No. 14608513
Tel: 3154051522 | alexgoor427@hotmail.com

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlyunda	Luz Mery Yunda Galindez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-009	FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-16-8:33 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4326	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	434.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	44.485.000,00		**Valor Actual.:**	478.485.000,00	**Saldo x Comprometer:**	44.485.000,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4426	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2026-02-10	31.000.000,00	3.177.500,00			
					Total:	31.000.000,00	3.177.500,00	34.177.500,00	3.177.500,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	2026-02-10	403.000.000,00	41.307.500,00			
					Total:	403.000.000,00	41.307.500,00	444.307.500,00	41.307.500,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLOGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI

TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	10
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	19/05/2025

SUBUNIDAD	SELECCIONE
FECHA:	10-feb-26

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SELECCIONE

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	
No. CDP	4326
No. CRP	

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN	X		44.485.000,00
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
MEDIO DE PAGO			
LÍNEA DE PAGO			

VALOR TOTAL	478.485.000,00

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	3.177.500,00	34.177.500,00
A-02-02-02-009-006	10	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	41.307.500,00	444.307.500,00
		TOTAL	$ 44.485.000,00	$ 478.485.000,00

RECURSO	PROGRAMACIÓN DE PAGOS MES	VALOR
10		
	TOTAL	

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL		No. IDENTIFICACIÓN	

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA				No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	
ENTIDAD BANCARIA				NÚMERO DE CUENTA	
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI		NO	TIPO DE CUENTA	SELECCIONE

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

SE SOLICITA LA ADICION DEL CDP 4326 DEL PROCESO CONTRACTUAL "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLOGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI" POR MOTIVO DE APOYO PRESUPUESTAL.

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	Brigadier General. OSCAR MAURICIO GOMEZ MUÑOZ	POSTFIRMA	Teniente Coronel. DANIEL DIAZ DEL TORO
CARGO	Ordenador del Gasto	CARGO	Comandante Grupo Cadetes

Capitan. VASQUEZ REY GULLERMO ANDRES
Estructurador Tecnico

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante	Usuario Solicitante:	MHcsandova — Carlos Arturo Sandoval Martinez
	Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-009 — FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION
	Fecha y Hora Sistema:	2026-02-11-8:08 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	4426	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Unidad / Subunidad**	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	434.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	44.485.000,00	**Valor Actual:**	478.485.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	2026-02-10	31.000.000,00	3.177.500,00	
		Total:	31.000.000,00	3.177.500,00	34.177.500,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	2026-02-10	403.000.000,00	41.307.500,00	
		Total:	403.000.000,00	41.307.500,00	444.307.500,00

Objeto:	2026 - EMAVI00043 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLOGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI.

BG. OSCAR MAURICIO GOMEZ MUÑOZ
ORDENADOR DEL GASTO

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto:	EMAVI	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y/O TECNOLOGOS PARA EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DEL PERSONAL DE ALFERECES Y CADETES DE LA EMAVI	Vigencia:	
Código objeto contractual:	2026 - EMAVI00043		Fecha:	10/02/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-003	02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE ORIENTACION MILITAR	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
											Total 02-02-02-008-003	**$ 34.177.500,00**
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE TAEKWONDO POOMSES .	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE ATLETISMO CAMPO.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE BALONCESTO .	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE ESGRIMA ESPADA.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE ESGRIMA FLORETE Y SABLE.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10			02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE FUTBOL .	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00

R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE NATACION ALTO RENDIMIENTO .	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE PENTATLON MILITAR.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE TAEKWONDO COMBATE.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE TENIS DE CAMPO.	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE TIRO DEPORTIVO ARMAS CORTAS Y LARGAS	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE ATLETISMO FONDO	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00
R-10	02-02-02-009-006	02-02-02-009-006-06	SERVICIOS DE ATLETAS Y SERVICIOS DE AUXILIARES CONEXOS	GRUCA - OPS ENTRENADOR DE VOLEIBOL .	80111600	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	34,177,500.00	34,177,500.00

Total 02-02-02-009-006 $ 444.307.500,00

Total Vigencia $ 478.485.000,00

Total CPA: $ 478.485.000,00

Observaciones: V2: SE EXPIDE POR ADICIÓN A LAS LINEAS DE ADQUISICIONES

Elaboró



PD4. CARLOS ARTURO SANDOVAL MARTINEZ
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 10/02/2026 03:02 p. m. mediante caso CPA - 15839